

ACTA ACUERDO

Entre el **INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, en adelante "el IOMA", representado en este acto por su Presidente, Dr Javier MOURIÑO, por una parte, con domicilio en la calle 46 N° 886 de esta ciudad, y por la otra el **COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, en adelante "el COLEGIO", representada por su Presidente, Farm Néstor LUCIANI, con domicilio en la calle 5 N° 966 de la misma ciudad, convienen en celebrar el presente Acta Acuerdo, conforme las siguientes consideraciones-----

CLAUSULA PRIMERA. Las partes acuerdan dejar sin efecto el Acta Acuerdo suscripta con fecha 7/1/2009, aprobada por Resolución Nro. 145/09 y su correspondiente Anexo.-----

CLAUSULA SEGUNDA. Las partes convienen modificar las Actas Acuerdo de fechas 27 de enero de 2003 y 27 de agosto de 2003, aprobadas por Resoluciones del Honorable Directorio N° 276/03 y 688/03, de conformidad con el listado valorizado de accesorios, pañales y bolsas de ostomía que se agrega como Anexo 1-----

CLAUSULA TERCERA. La presente entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2009-----

CLAUSULA CUARTA. Las partes ratifican la vigencia del Acta Acuerdo firmada entre las partes con fecha 17 de Diciembre de 2002 y sus modificatorias, con excepción de lo expresamente modificado por este acuerdo-----

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD SE FIRMAN DOS (2) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, EN LA CIUDAD DE LA PLATA A LOS 12 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2009.


Javier MOURIÑO
Presidente
I.O.M.A.



ANEXO 1 ACCESORIOS

ACCESORIOS EN GENERAL	PRESENTACIÓN	MONTO DE COBERTURA 100 % IOMA
AGUJA 13/4 27 GX 1/2	AGUJA PARA JERINGA DE INSULINA	0,40
AGUJA 13/45 26 G 1 1/2	AGUJA PARA JERINGA DE INSULINA	0,40
AGUJA 16/5 25 G X50/8	AGUJA PARA JERINGA DE INSULINA	0,40
AGUJA 25/8 21 G X 1	AGUJA PARA JERINGA DE INSULINA	0,40
BARBIJO DESCARTABLE	BARBIJO RIGIDO	2,80
BARBIJO DESCARTABLE	BARBIJO 3 TABLAS 4 TIRAS	2,00
BOLSA COLECTORA PEDIATRICA x 1 unidad	BOLSA COLECTORA DE ORINA	2,00
BOLSA ORINA ADULTOS	BOLSA COLECTORA DE ORINA	9,81
BOLSA TIPO K 205 ó SIMILAR, con valvula de retencion, capacidad 2 lts	BOLSA COLECTORA DE ORINA	9,81
BOLSA TIPO K 207 ó SIMILAR con valvula de retencion y desagote, capacidad 2 lts	BOLSA COLECTORA DE ORINA	9,81
BOLSA TIPO K 211 ó SIMILAR con camara de goteo y desagote, capacidad 2 lts	BOLSA COLECTORA DE ORINA	9,81
CAMISOLIN ESTERIL	CAMISOLIN	10,35
CAMISOLIN S/ ESTERIL	CAMISOLIN	6,00
CAMPO ESTERIL TIPO K-58 ó SIMILAR	CAMPO	3,00
CANULA P/TRAQ. N°5 S/B	CANULA TRAQUEOTOMIA	106,80
CANULA P/TRAQ. N°6 S/B	CANULA TRAQUEOTOMIA	106,80
CANULA TIPO K-67 ó SIMILAR	CANULA P/ASPIRACION DE SECRECIONES	15,00
FILTRO ESTERIL 0,22 MIC	FILTRO ANTIBACTERIANO	3,50
FILTRO PARA CANULA DE TRAQUEOTOMIA	FILTRO TRAQUEOTOMIA	50,00
FILTRO PARA HUMIDIFICADOR-CALENTADOR	FILTRO	4,00
GASA 10 X 10 CM ESTERIL N°5	GASA	8,00
GASA 10 X 10 CM S/ESTERILIZAR N°5	GASA	8,00
GASA 15 X 15 CM ESTERIL N°5	GASA TARRO X 100	8,00
GASA 20 X 20 CM ESTERIL N°5	GASA	8,00
GASA 20 X 20 CM S/ESTERILIZAR N°5	GASA	8,00
GASA 5 X 7 CM ESTERIL	GASA	8,00
GASA 5 X 7 CM SIN ESTERIL.	GASA	8,00
GORRO ELASTIZADO DESC.	GORRO	0,20
GUANTE DE LATEX LARGE	GUANTE SIN ESTERILIZAR	0,35
GUANTE DE LATEX MEDIUM	GUANTE SIN ESTERILIZAR	0,35
GUANTE DE LATEX SMALL	GUANTE SIN ESTERILIZAR	0,35
GUANTE ESTER. N°6 1/2	GUANTE ESTERIL	2,00
GUANTE ESTER. N°7	GUANTE ESTERIL	2,00
GUANTE ESTER. N°7 1/2	GUANTE ESTERIL	2,00
GUANTE ESTER. N°8	GUANTE ESTERIL	2,00
GUANTE ESTER. N°8 1/2	GUANTE ESTERIL	2,00

Dr. Jorge A. BELZINO
Director General de Prestaciones
I.O.M.A.
Resol. 5775/08

GUIA DE SUERO	MACROGOTERO CON AGUJA	5,00
GUIA DE SUERO	MICROGOTERO CON AGUJA	5,00
JERINGA DESC. 5.0 ML CON Y S/AG	JERINGA	1,00
JERINGA DESC. 10 ML CON Y S/AG	JERINGA	1,00
JERINGA DESC. INS. 100 UI	JERINGA INSULINA	1,00
JERINGA DESC. INS. 40/80 C/A	JERINGA INSULINA	1,00
JERINGA DESC. INS. 40/80 S/A	JERINGA INSULINA	1,00
JERINGA P/BOMBA INSULINA	JERINGA INSULINA	1,00
LANCETAS	LANCETAS	1,00
LANCETERO	LANCETERO	73,00
LAPICERA PARA APLICACIÓN DE INSULINA	LAPICERA PARA INSULINA	270,00
LLAVE DE 3 VIAS C/ Y SIN PROLONGADOR	LLAVE DE 3 VIAS	5,80
PIPETA DE VIDRIO BUCAL	PIPETA P/NEBULIZAR	10,00
PIPETA DE VIDRIO NASAL ADULTO	PIPETA P/NEBULIZAR	10,00
PIPETA TIPO PARI ó SIMILAR	PIPETA PARI	20,00
SOLUCION FISIOLÓGICA AMPOLLAS X 5 ML	SOL FISIOLÓGICA	3,00
SOLUCION FISIOLÓGICA BAXTER X 100 ML	SOL FISIOLÓGICA	3,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 10 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 12 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 14 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 16 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 18 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 20 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 22 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 24 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 26 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO FOLEY Nº 28 ó SIMILAR	SONDA VESICAL 2 VIAS, CON BALON	7,00
SONDA TIPO K 29 ó SIMILAR	SONDA P/SUCCION DE MUCUS Y ADM OX PREMAT	4,00
SONDA TIPO K 30 ó SIMILAR	SONDA P/ALIMENTACION NASOGASTRICA	4,00
SONDA TIPO K 31 ó SIMILAR	SONDA P/ALIMENTACION NASOGASTRICA	4,00
SONDA TIPO K 32 ó SIMILAR	SONDA P/SUCCION DE MUCUS Y ADM DE OXIG	4,00
SONDA TIPO K 33 ó SIMILAR	SONDA P/ALIM NASOGASTRICA P/PREMATUROS	4,00
SONDA TIPO K 73 ó SIMILAR	SONDA URETRAL DOBLE VIA	13,00
SONDA TIPO K 75 ó SIMILAR	SONDA URETRAL DOBLE VIA	13,00
SONDA TIPO K 77 ó SIMILAR	SONDA URETRAL DOBLE VIA	13,00
SONDA TIPO K 79 ó SIMILAR	SONDA URETRAL DOBLE VIA	13,00
SONDA TIPO K 9 ó SIMILAR	SONDA P/INTUBACION GASTRICA LEVINE	4,00
SONDA TIPO K101 ó SIMILAR	SONDA URETRAL C/PUNTA ACODADA	11,00
SONDA TIPO K102 ó SIMILAR	SONDA URETRAL C/PUNTA ACODADA	11,00
SONDA TIPO K103 ó SIMILAR	SONDA URETRAL C/PUNTA ACODADA	11,00
SONDA TIPO K104 ó SIMILAR	SONDA URETRAL C/PUNTA ACODADA	11,00
SONDA TIPO NELATON NRO 12 ó SIMILAR	SONDA NELATON	5,00
SONDA TIPO NELATON NRO 14 ó SIMILAR	SONDA NELATON	5,00
SONDA TIPO NELATON NRO 16 ó SIMILAR	SONDA NELATON	5,00

Dr. Jorge A. BELZINO
Director General de Prestaciones
I.O.M.A.
Resol. 5715/08

SONDA TIPO NELATON NRO 18 ó SIMILAR	SONDA NELATON	5,00
TUBULADURA UNIVERSAL CON TRAMPAS DE AGUA	TUB.PARA HUMIDIFICADOR-CALENTADOR	4,00

ACCESORIOS CON MONTO MÁXIMO CUBIERTO POR IOMA	PRESENTACION	MONTO MAXIMO CUBIERTO POR IOMA
AGUJA TIPO NOVOFINE 30 G ó SIMILAR	AGUJA PARA INSULINA	1.15
AGUJA TIPO NOVOFINE 31 G ó SIMILAR	AGUJA PARA INSULINA	1.15
AGUJA TIPO NOVOPEN II ó SIMILAR	AGUJA PARA INSULINA	1.15
AGUJA TIPO ULTRAFINE 31 G X 5/16 ó SIMILAR	AGUJA PARA INSULINA	1.15
REFLECTOMETRO x 1	REFLECTOMETRO X 1	220.00
TIRA PARA DETERMINACION DE CETONURIA - TODOS LOS VIRAJES-	1 ENVASE x 50 tiras	55.00
TIRA PARA DETERMINACION DE GLUCEMIA - TODOS LOS VIRAJES-	1 ENVASE x 25 tiras	75.00
TIRA PARA DETERMINACION DE GLUCEMIA - TODOS LOS VIRAJES-	1 ENVASE x 50 tiras	145.00
TIRA PARA DETERMINACION DE GLUCOSURIA- TODOS LOS VIRAJES-	1 ENVASE x 50 tiras	40.00
TIRA PARA DETERMINACION DE CETONURIA-GLUCOSURIA- TODOS LOS VIRAJES		58.57

PAÑALES	PRESENTACION	MONTO MAXIMO CUBIERTO POR IOMA
BEBES	PAÑAL	1.06
ADULTO	PAÑAL	1.36

BOLSAS DE OSTOMIAS	MONTO MAXIMO CUBIERTO POR IOMA
SISTEMA DE UNA PIEZA	
Bolsa cerrada de COLOSTOMIA opaca o transparente de 1 pieza con aro tipo karaya o adhesivo hidrocoloide o mezcla de adhesivos en forma espiralada o similar, con filtro y protector cutáneo, precortadas y recortables, TODAS LAS MEDIDAS	13.00
Bolsa abierta de ILEOSTOMIA opaca o transparente de 1 pieza con aro tipo karaya o adhesivo hidrocoloide o mezcla de adhesivos en forma espiralada o similar, con filtro y protector cutáneo, precortadas y recortables, TODAS LAS MEDIDAS.	19.60
Bolsa cerrada de UROSTOMIA de 1 pieza con aro tipo karaya o mezcla de adhesivos en forma espiralada o similar con filtro y protector cutáneo, precortadas y recortables, TODAS LAS MEDIDAS	22.00
Cinturón	45.00
SISTEMA DE DOS PIEZAS	
Bolsa cerrada? de COLOSTOMIA de dos piezas para placa base precortada (se autorizaran 6 (seis) bolsas por cada placa base	8.00

Dr. Jorge A. BELZINO
Director General de Prestaciones
I.O.M.A.
Resol. 5715/08

Bolsa abierta de ILEOSTOMIA opaca o transparente con protector cutáneo con adhesivo o similar, TODAS LAS MEDIDAS	13.50
Bolsa de UROSTOMIA opaca o transparente con protector cutáneo, adhesivo, o mezcla de adhesivos en forma espiralada o similar, TODAS LAS MEDIDAS	14.75
Placa base precortada con adhesivo o similar, TODAS LAS MEDIDAS x1 unidad (se autorizara 1 cada seis bolsas)	19.00
Pasta tubo de 128 gr.	49.00
Sonda NELATON hidrófila lubricada	14.50

FORMULAS MAGISTRALES	PRESENTACION	MONTO DE COBERTURA
		100 % IOMA
MORFINA JARABE/SOLUCION	(0,1%) envase x 250 ml	44\$
	(0,1 %) envase x 500 ml	57\$
	(0,1 %) envase x 1000 ml	92\$
	(0,2 %) envase x 250 ml	57\$
	(0,2 %) envase x 500 ml	92\$
	(0,2 %) envase x 1000 ml	155\$
	(0,3 %) envase x 250 ml	73\$
	(0,3 %) envase x 500 ml	135\$
	(0,3 %) envase x 1000 ml	240\$
	(0,4 %) envase x 250 ml	95\$
	(0,4 %) envase x 500 ml	158\$
	(0,4 %) envase x 1000 ml	280\$
	(1,2 %) envase x 250 ml	240\$
	(1,2 %) envase x 500 ml	400\$
	(1,2 %) envase x 1000 ml	800\$
BICARBONATO DE POTASIO	1 gr. 1 SELLO	1.00\$
BICARBONATO DE SODIO	1 gr. 1 SELLO	1.00\$
ZINC SULFATO	0,1 gr. envase x 450 cc	17\$
	0,2 gr. envase x 450 cc	22\$
	0,3 gr. envase x 450 cc	26\$
	0,4 gr. envase x 450 cc	28\$
	55 mg. 1 SELLO	1.25\$

Dr. Jorge A. BELZINO
Director General de Prestaciones
I.O.M.A.
Resol. 5715/08

LA PLATA, 12 FEB. 2009

VISTO el expediente N° 2914-27458/08, iniciado por la DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL caratulado: "ELEVA ACTUACION REF. ACTA ACUERDO PARA LA DISPENSACION DE ACCESORIOS, PAÑALES Y BOLSAS DE OSTOMIA", y

CONSIDERANDO:

Que tratan las presentes actuaciones de la readecuación de los valores establecidos en los acuerdos suscriptos entre este Instituto y el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires para la dispensación de accesorios, pañales y bolsas de ostomía;

Que el Honorable Directorio resolvió con fecha 7 de enero de 2009, conforme surge de Acta N° 1, aprobada por Resolución N° 145/09, aprobar el Acta Acuerdo suscripta con el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires para la dispensación de accesorios, pañales y bolsas de ostomía, con vigencia a partir del 1° de enero de 2009;

Que la Dirección General de Prestaciones manifiesta que se omitieron incorporar en el Anexo 1 de la Resolución mencionada "ut supra" un segmento de las bolsas de ostomía y las fórmulas magistrales, y asimismo que se tipeó erróneamente en el rubro pañales pediátricos un valor de 1,36 en lugar de 1,06; a tal efecto acompaña los nuevos Anexos;

Que se agrega proyecto de Acta a suscribir;

Que el Honorable Directorio, en su reunión de fecha 28 de enero de 2009, según consta en Acta N° 4, RESOLVIO: Dejar sin efecto el Acta suscripta con fecha 7/1/2009, aprobada por Resolución N° 145/09 y su correspondiente Anexo y aprobar el nuevo proyecto de Acta Acuerdo y su correspondiente Anexo;

0727/09

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6982 (T.O. 1987) artículo 7, incisos d), f) y g) y su Decreto Reglamentario N° 7881/84.

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO
ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTICULO 1º. Dejar sin efecto el Acta suscripta con fecha 7/01/2009, aprobada por Resolución N° 145/09 y su correspondiente Anexo y aprobar el nuevo proyecto de Acta Acuerdo y su correspondiente Anexo, con vigencia a partir del 1º de enero de 2009; que como Anexo 1 forma parte de la presente, ello de conformidad con lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTICULO 2º. Registrar. Notificar al Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires. Pasar a las Direcciones Generales y demás Direcciones intervinientes del Instituto para su conocimiento. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

78

07/01/09



Javier Mourino
Javier MOURINO
Presidente
I.O.M.A.

07/01/09